



DIAGNÓSTICO DEL CONSUMO DE DROGAS DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL

CIJ CANCÚN

El actual consumo de drogas en México presenta tendencias crecientes y características cada vez más complejas, en donde se observa la tendencia a una menor la edad de inicio, aumento del consumo de drogas ilegales principalmente cannabis, así como un aumento en el número de mujeres consumidoras de sustancias psicoactivas, entre otros factores. En tales circunstancias, hacer frente al problema, disminuyendo su costo social y de salud, exige una adecuada planeación de programas y servicios, a fin de enfrentarlo con eficacia en los resultados y eficiencia en el aprovechamiento de recursos. Para ello, resulta conveniente que la planeación y prestación de servicios se sustente en un diagnóstico objetivo y actualizado del problema y de su contexto.

El conocimiento de la magnitud, forma, distribución y tendencias del uso de sustancias psicoactivas constituye un referente necesario para el desarrollo y aplicación de los programas de atención. En razón de ello, en esta sección se presentan datos epidemiológicos recientes, los cuales ofrecen un parámetro útil para el diseño de programas, tanto preventivos como de tratamiento y rehabilitación.

Este estudio comprende el análisis descriptivo de la distribución, forma y tendencias del uso de drogas. Contiene información de encuestas poblacionales recientes y sistemas de información; en particular datos de la Encuesta Nacional de Adicciones (ENA 2016-2017) y del Sistema Institucional de Información Epidemiológica del Consumo de Drogas del Departamento de Investigación de CIJ.

El siguiente panorama epidemiológico fue elaborado con datos nacionales, estatales y locales de prevalencia del consumo de drogas, provenientes de fuentes disponibles, atendiendo particularmente a la forma en que éste se presenta en el área de influencia del CIJ Cancún.

El problema del abuso de drogas, sus determinantes y consecuencias han sido abordados desde la investigación epidemiológica y psicosocial en forma continua desde el inicio de la década de los años setenta. Para el presente informe se toman en cuenta la siguientes encuestas: Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017 (ENCODAD 2016-2017), Encuesta Nacional de Consumo de Drogas en Estudiantes 2014 y el Sistema de Información Epidemiológica del Consumo de Drogas de Centros de Integración Juvenil del primer semestre de 2005 al segundo semestre del 2016 aportando datos de nivel nacional, estatal y local.



Las encuestas sobre el uso, abuso y dependencia de sustancias psicoactivas han constituido un valioso instrumento en la utilización sistemática de este conocimiento para la toma de decisiones y definición de referentes base, además de ser una ventana a través de la cual la sociedad puede observar y vigilar así como evaluar el impacto de las acciones que se ponen en marcha para controlar este importante problema de salud pública.

Encuesta Nacional del Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017

(ENCODAT 2016-2017)

Tabaco

Para contextualizar el problema del consumo de drogas, conviene citar en primera instancia algunos datos sobre el uso de sustancias lícitas (tabaco y alcohol). En los últimos años hemos observado avances a nivel global, en los aspectos relacionados con el control del tabaco. En el año 2003 se aprobó en el seno de la Asamblea Mundial de la Salud, el primer tratado internacional de salud pública que cristalizó en el Convenio Marco para el Control del Tabaco de la Organización de la Salud, CMCT/OMS. En dicho tratado se establece la plataforma básica que cada país, de acuerdo con su legislación, deberá adoptar para combatir el grave problema del tabaquismo. Nuestro país ha estado, desde la negociación misma del CMCT/OMS y es el primer país de América en firmarlo y ratificarlo.

Para hacer frente a este grave problema de salud pública, la misma OMS recomienda poner en marcha una serie de medidas que comienzan con el monitoreo y vigilancia del consumo de tabaco entre la población. La Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017 (ENCODAT) permite estimar la prevalencia del consumo de tabaco en la población adulta a nivel nacional, así como la exposición al humo de tabaco ajeno, así como calcular de manera indirecta el impacto de las políticas públicas de control y prevención del tabaquismo.

En el plano nacional, al realizar un comparativo entre los datos obtenidos entre la Encuesta Nacional de Adicciones 2011 y la ENCODAT 2016-2017 se encontró que en 2011 el 48% de la población del grupo de edad de 12 a 65 años de edad había consumido alguna vez en la vida tabaco y para 2016, esta cifra se incrementó a 51% **(Gráfica A)**.

Así, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017 (ENCODAT), en el ámbito nacional en la población de entre 12 y 65 años se encontró que 51% había probado alguna vez en su vida tabaco de los cuales un 65.7% son hombres y un 37.4% son mujeres, donde un 33% de hombres han fumado más de 100 cigarrillos y un 10.7% se refiere a mujeres con un consumo de más de 100 cigarrillos. El fumador en el último año es en



hombres 31.4% y en mujeres 10.9% mostrando una tendencia de una ligera disminución en los actuales fumadores de tabaco siendo un 27.1% hombres y 8.7% mujeres **(Cuadro 1.1)**.

En relación a los datos estatales se puede observar que en Estado de Quintana Roo tiene 23.0% de la población que ha fumado más de 100 cigarrillos, a nivel estatal se reportó que un 21.8% de la población fumó tabaco durante el último año, se puede identificar que existe una tendencia a la disminución del consumo de tabaco. En el estado se registra que en la categoría de fumador actual de tabaco se encuentra un 16.6% de la población, mientras que a nivel nacional es de 17.6% el porcentaje de personas que actualmente fuman **(Cuadro 1.2)**.

Dentro de los datos significativos se observa un porcentaje de 12.6% de mujeres en el Estado de Quintana Roo y la nacional es de un 10.9% de consumidoras de tabaco en último año. Observando una diferencia en el sexo masculino de 23.8% estatal de fumador actual de tabaco y en el nacional de 27.1%, mujeres en la estatal 9.1% y 8.7 nacional en consumo actual de tabaco.

Otro dato importante es las diferencias que existen en su clasificación por sexo donde hombres representan a nivel nacional 11.1 millones y mujeres 3.8 millones con un consumo actual de tabaco, por su parte la representación estatal de consumidores actuales de tabaco es de 137 mil hombres y 50 mil mujeres. Se identifica que existe que coincide la edad de edad promedio de inicio de consumo de tabaco, ya que la nacional es de 19.3 años y en Quintana Roo 19.0 años **(Cuadro 1.3)**.

Alcohol

Al comparar los datos de la ENA 2011 y la ENCODAT 2016 en relación con el consumo de alcohol, no se registran cambios entre una encuesta y otra, 71% de la población entre 12 y 65 años de edad, refirió haber consumido alcohol alguna vez en la vida en ambas encuestas **(Gráfica B)**.

La información de alcohol publicada en la ENCODAT 2016-2017 de la que se tomaron los datos de consumo de alcohol según sexo y edad en una población de 12 a 65 años a nivel nacional y estatal.

A continuación se analizarán los datos obtenidos a nivel nacional es de 2.9% de los cuales los hombres de 12 a 17 años representa un 2.5% y de 18 a 65 años un 5.0%, en las mujeres de 12 a 17 años representa un 2.7% de consumo diario y las de rango de edad 18 a 65 años en 1.2% diario. En la clasificación de consumo consuetudinario el total nacional es de 8.5% en la cual los hombres de 12 a 17 años representa un 4.4% y en edades de 18 a 65 años el 15.8%.



En mujeres de 12 a 17 años representa un porcentaje de 3.9% y 18 a 65 años el 3.5% es de un consumo consuetudinario en la clasificación por dependencia. En cuanto al consumo de alcohol con dependencia es de 0.9% de hombres en el rango de edad de 12 a 17 años y un 4.6% en hombres con edad de 18 a 65 años en la nacional, el consumo de dependencia en mujeres es de 0.7% en edades de 12 a 17 años y un 0.6% en edades de 18 a 65 años. **(Cuadro 2.1).**

En el caso del consumo de alcohol en el estado de Quintana Roo, se observa que existe un porcentaje mayor en el consumo diario con respecto a la media nacional tanto en hombres como en mujeres, ya que en la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017 menciona que a nivel nacional el consumo diario representa un 2.9% y en la estatal la representación del consumo diario es de 3.8. El consumo diario nacional en hombres es de 2.5% en edades de 12 a 17 años y 5.0% en edades de 18 a 65 años, en comparación con los datos estatales el 3.5% son hombres de 12 a 17 años y 5.2% son edades de 18 a 65 años son consumidores diarios. En mujeres a nivel nacional con consumo consuetudinario representa el 3.9% en edades de 12 a 17 años y 3.5% en edades de 18 a 65 años, mientras que los datos estatales nos indican que el consumo consuetudinario en mujeres es de 2.7% en edades de 12 a 17 años y un 7.8% en edades de 18 a 65 años como datos significativo destaca el incremento porcentual en mujeres con el rango de edad de 18 a 65 años con un consumo consuetudinario **(Cuadro 2.2).**

Dentro del consumo de alcohol en la población se puede encontrar una clasificación por edad de inicio de consumo en población de 12 a 65 años en la que el total de porcentaje para personas de 17 años y menos corresponde al 53.1% de los cuales 61.5% son hombres y 43.1% son mujeres. En el rango de edad de 18 a 25 años el total representa un 41.3% de los cuales 36.5% son hombres y el 47.1% son mujeres, que inician el consumo de alcohol, de 26 a 65 años el total es de 5.6% de los cuales 2.0% son hombres y 9.8% son mujeres que iniciaron el consumo de alcohol en este rango de edad **(Cuadro 2.3).**

En las necesidades de atención por el consumo de alcohol en la población de 12 a 65 años según sexo y edad a nivel nacional se puede observar que existen tres necesidades de atención que son dependencia, abuso y consumo excesivo en donde la población de 12 a 17 años se destaca el consumo excesivo con un 13.0%, en dependencia 0.9% y en abuso 1.7% en hombres, mientras que en mujeres de 12 a 17 años el consumo es menor que el de los hombres en ambas necesidades reflejando un porcentaje de 0.7% en dependencia, abuso 1.5% y en consumo excesivo es de 12.8%, aunque se puede observar que el índice de consumo en

mujeres es menor y va en aumento el consumo de alcohol en mujeres a comparación de años anteriores (**Cuadro 2.4**).

En el rango de edad de mayor consumo *per cápita* en la población de 12 a 65 años por litros de alcohol a nivel nacional la edad que se destaca es de 18 a 29 años en hombres con un consumo de 11.827 litros de alcohol y en mujeres del mismo rango de edad es de 3.468 litros de alcohol, mientras que en el Estado de Quintana Roo son hombres que obtienen el mayor índice de consumo con un 9.432 litros en el consumo per cápita y en mujeres es de 2.937 litros.

(Cuadro 2.5)

Del análisis de ambos cuadros se resalta como un dato significativo el que corresponde a necesidades de atención de los denominados consumo excesivo que muestran un porcentaje mayor de consumo tanto a nivel nacional de 27.6% respectivamente, con lo que percibimos la importancia de crear estrategias de sensibilización en la población para incrementar la percepción de riesgo hacia el consumo de alcohol y que va de incremento el consumo de alcohol en un rango de edad de 12 a 17 años de edad.

Como podemos ver con los porcentajes, edades y sexo el consumo de alcohol es el problema de uso de sustancias más extendido en México y en el mundo por tal motivo la importancia de implementar nuevas estrategias para un mejor desarrollo en la población que actualmente está impactando en el Estado de Quintana Roo y a nivel nacional.

Los altos índices de estrés, violencia e inseguridad pública están presentes en la vida cotidiana de las personas, así como la creación y la demanda de falsas necesidades, influida en gran parte por los medios de comunicación, que deriva en perfiles individualistas y consumistas, potencializan los efectos y las persecuciones físicas y mentales que puede tener el abuso de alcohol llevándolo a un consumo excesivo.

El inicio de un consumo de alcohol en edades tempranas durante a la adolescencia, junto con rasgos de personalidad compulsivos, problemas de conducta, alcoholismo parental y condiciones familiares adversas son importantes factores de riesgo para un posterior abuso, dependencia y exceso de consumo de alcohol en la juventud.

Drogas Ilegales

En relación al consumo de cualquier droga, drogas ilegales y drogas médicas alguna vez en la vida en población de 12 a 65 años de edad, existe un incremento entre el 2008, 2011 y 2016, al pasar en el caso de cualquier droga de 5.7%, a 7.2% y 10.3% respectivamente; y en el caso de drogas ilegales de 5.2% a 7.2% y 9.9% respectivamente, siendo un incremento considerable

para ambas en 2016. En el caso de las drogas médicas, existe un incremento entre 2008 y 2011, al pasar de 1% al 1.4% y una leve disminución en 2016, al registrarse con 1.3% (**Gráfica C**).

En el consumo de drogas por regiones a nivel nacional, se observa que el consumo de cualquier droga alguna vez en la vida aumentó significativamente en la población de 12 a 65 años, en las regiones: centro, 6.6% a 9.4%; norcentral, de 8.4% a 11.5%; occidental, de 10.3% a 14.4% y sur, de 5.3% a 9.6%. En cuanto a las drogas ilegales, se observaron incrementos entre 2011 y 2016, al pasar de 6.2% a 9.1% en la región centro; de 7.3% a 10.9% en la región norcentral, 9.2% a 13.7 en la región occidental y de 5% a 9.3% en la región sur.

En relación a drogas médicas, se registró un incremento de 0.3% en las regiones Occidental, Noroccidental y Centro Sur, al pasar de 1.8% a 2.1%, 1.3% a 1.6% y 1.1% a 1.4% respectivamente; la región Norcentral se mantiene con 1.8% y en el resto de las regiones existen un decremento, la región Nororiental 1% al pasar de 2.3% a 1.3%; Ciudad de México 0.8% al pasar de 1.5% a 0.7%; región Centro 0.2% al disminuir del 1.2% al 1% y la región Sur, que disminuye del 0.9% al 0.8% (**Gráfica D**).

Los resultados de la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017 (ENCODAT 2016-2017) indican que la prevalencia total en poblaciones con rango de edad de 12 a 65, con un consumo de alguna vez en la vida a nivel nacional de la clasificación: cualquier droga es en total 10.3% del cual 16.2% son hombres y 4.8% mujeres, en la siguiente categoría de drogas ilegales es un total de 9.9% representado por un 15.8% de hombres y 4.3% mujeres; en el consumo alguna vez en la vida de drogas de uso médico la encuesta señala que es el 1.3% a nivel nacional de los cuales 1.7% son hombres y 0.9% mujeres (**Cuadro 3.1**).

Por lo que respecta, al consumo alguna vez en la vida, en población de 12 a 65 años a nivel estatal, en Quintana Roo se reporta en la clasificación de cualquier droga un 15.5% con 23.1% de hombres y 7.5% mujeres, en la clasificación de drogas ilegales el total es de 14.9% con 23.1% hombres y 6.3% mujeres, mientras que en drogas médicas es un total de 1.4% representado con 1.1% hombres y 1.7% mujeres (**Cuadro 3.2**).

En la clasificación de consumo de marihuana, cocaína y estimulantes tipo anfetamínico alguna vez en la vida en población de 12 a 65 años a nivel Nacional la encuesta describe un panorama en donde el 8.6% de la población nacional ha consumido marihuana alguna vez en la vida, siendo un 14% son hombres y un 3.7% mujeres. El consumo de cocaína es 3.5% con 6.2% hombres y 1.1% mujeres, mientras que el total nacional en estimulantes tipo anfetamínico es de un 0.9% representado con 1.4% hombres y 0.4% mujeres (**Cuadro 3.3**).



Se puede observar que según los datos de la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017 (ENCODAT 2016-2017) en el Estado de Quintana Roo, el consumo alguna vez en la vida en población de 12 a 65 años está representado con la siguiente distribución: Marihuana con un total de 13.8% con 21.4% de prevalencia en hombres y 5.8% en mujeres. Consumo alguna vez en la vida de Cocaína con un total de 5.8% siendo 8.4% hombres y un 3.0% mujeres. Consumo de estimulantes tipo anfetamínico total de 0.6% con 0.7% hombres y 0.5% mujeres **(Cuadro 3.4)**.

Existen tanto a nivel nacional como local diversos programas de prevención en el consumo de drogas, la encuesta también nos muestra un dato importante en relación a este rubro, nos indica que la población de 12 a 65 años que ha sido expuesta a algún programa de prevención a nivel nacional es en total 40 187 163 personas, lo que representa un 47.1% de población de la población en ese rango de edad. También nos indica que en su mayoría fueron mujeres las que estuvieron más expuestas a algún programa de prevención del consumo con el 49.4% del total contra un 44.7% representado por hombres. Siendo el rango de edad de entre los 12 a los 17 años el que mayor porcentaje representa la exposición a programas preventivos tanto en hombres como mujeres.

En el estado de Quintana Roo, la población de 12-65 años expuesta a algún programa de prevención corresponde a un total del 47.5% de la población impactada en ese rango de edad, con una mayor participación de mujeres con un 50.2% comparada con el 44.7% que son hombres **(Cuadro 3.5)**.

A través del análisis comparativo de los diferentes datos referentes al consumo de drogas ilegales, cabe señalar que en el estado de Quintana Roo, se presenta un mayor porcentaje de población que ha consumido drogas ilegales alguna vez en la vida, ya que el total nacional es de un 9.9% mientras que en el estado corresponde al 14.9% en este apartado, se observa también que es mayor el número de hombres consumidores alguna vez en la vida tanto de cualquier droga (refiriéndose al uso de una o más sustancias médicas fuera de prescripción o por más tiempo del indicado) como de drogas ilegales, a nivel nacional y estatal. Por su parte en el consumo de drogas médicas alguna vez en la vida, en Quintana Roo a diferencia de la media nacional, son más las mujeres con 1.7% en comparación con el 1.1% de los hombres. Se observa un incremento sustancial en el consumo de marihuana, presentándose como una de las drogas que tienen mayor incidencia de consumo en la población nacional y en el estado.

La problemática del consumo de drogas ilegales nos indican como cada vez cobra una mayor importancia el realizar esfuerzos en el trabajo preventivo a edades más tempranas, estrategias



enfocadas a lograr que los jóvenes en el rango de edad de entre 12-17 años ya cuenten con una prevención que disminuya las situaciones de riesgo de consumo, ya que observamos que en estas edades es donde mayor exposición tienen al consumo de sustancias psicoactivas, se puede observar que hay una tendencia a iniciar a edades cada vez más tempranas.

Encuesta Nacional del Consumo de Drogas en Estudiantes 2014

(ENCODE 2014)

Los datos que presenta esta encuesta son los referentes al consumo de sustancias psicoactivas de la población estudiantil y se obtienen de la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas en Estudiantes (ENCODE 2014).

En el rubro de tabaco la encuesta señala que en el estado de Quintana Roo las personas fumadoras de tabaco alguna vez en la vida en nivel secundaria es de 23.3% hombres y 15.1% mujeres y representan el total de 19.2% en este nivel educativo lo cual significan 14 111 estudiantes. A nivel bachillerato en el estado, se registró que han fumado tabaco alguna vez en la vida el 50.5% de estudiantes en este nivel educativo, representado con 56.9% hombres y 43.2% mujeres que equivale a 26 134 estudiantes.

A nivel nacional el consumo de tabaco alguna vez en la vida en secundaria reportó un total de 1 349 491 estudiantes con un 23.8% hombres y 17.7% mujeres, mientras que a nivel bachillerato el total es de 1 827 640 estudiantes representados por el 51.4% hombres y 41.3% mujeres **(Cuadro 4.1)**.

El consumo de alcohol en secundaria a nivel Nacional los datos arrojan lo siguiente, en consumo alguna vez en la vida el total es de 40.7% de estudiantes de los cuales representan a un 41.9% hombres y 39.4% mujeres, por su parte en este mismo apartado Quintana Roo registra un total de 38.5% de estudiantes de secundaria con consumo alguna vez en la vida que representa al 37.9% hombres y 39.2% mujeres. El consumo de alcohol en el último año a nivel Nacional en secundaria es un total de 24.2% de estudiantes de secundaria que representan a 24.3% hombres y 24.0% mujeres, en Quintana Roo el total es 20.1% de estudiantes en este nivel educativo que representan el 20.8% de hombres y 19.4% mujeres. Se registra un consumo de alcohol en el último mes a nivel Nacional en secundaria un total del 16.9% que representa 16.4% hombres y 17.4% mujeres y en el estado el total es de 14.0% quienes representan a 14.1% hombres y 13.8% mujeres. Con el consumo excesivo de alcohol en el último mes el registro nacional es 8.6% de estudiantes en secundaria, que representa a 8.9%



hombres y 8.3% de mujeres, en el estado el total es 5.7% que representa 6.5% hombres y 4.9% mujeres.

A nivel bachillerato el consumo de alcohol alguna vez en la vida a nivel nacional es 73.9% de estudiantes, que representa al 74.3% de hombres y 73.3% de mujeres, mientras que en el estado es un total de 73.7% de estudiantes que representa 73.8% hombres y 73.6% mujeres. Consumo de alcohol en el último año la nacional es de 54.3% que representa 56.5% hombres y 52.1% mujeres, en Quintana Roo el total es 49.9% que representa al 51.6% de hombres y 47.9% de mujeres. Consumo de alcohol en el último mes nacional es 41.9% que representan a 43.8% hombres y 40.0% mujeres, estatal con un total de 36.4% que representan al 37.6% de hombres y 35.1% mujeres. En lo que respecta al consumo excesivo de alcohol en el último mes a nivel bachillerato la nacional registra un total de 24.2% que representa 27.3% hombres y 21.3% mujeres, en Quintana Roo el total es de 20.5% de estudiantes que representan al 22.6% de hombres y 18.1% de mujeres en el nivel bachillerato **(Cuadro 4.2)**.

La Encuesta Nacional de Consumo de Drogas en Estudiantes (ENCODE 2014), menciona que a nivel Nacional en el consumo alguna vez en la vida en la categoría cualquier droga a nivel secundaria es de 12.5% nacional y 14.8% en Quintana Roo, consumo de drogas médicas alguna vez en la vida en secundaria la nacional es 4.7% y 5.2% en el estado, consumo de drogas ilegales representa el 10.1% nacional y 12.4% estatal en población de secundaria. Los consumos registrados en el último año a nivel secundaria son en cualquier droga 8.9% nacional y 9.9% en el Quintana Roo. Consumo de drogas médicas la nacional es de 3.2% y 3.1% estatal, drogas ilegales 7.1% nacional y 8.1% en el estado. Los registros de consumo en el rango de último mes son; cualquier droga 5.4% nacional y 5.9% estado, drogas médicas 1.9% nacional y 1.6% estatal y consumo de drogas ilegales en el último mes a nivel secundaria es de 4.3% nacional y 4.8% en de estudiantes de secundaria en Quintana Roo.

A nivel bachillerato los consumos en la categoría de alguna vez en la vida son con cualquier droga 25.1% nacional y 32.1% en el estado, consumo de drogas médicas alguna vez en la vida la nacional indica que es el 7.5% nacional y 7.7% en el estado, drogas ilegales 21.8% nacional y 28.8% estatal. En el rango de consumo de cualquier droga en el último año a nivel bachillerato a nivel nacional los datos son 17.6% y 22.1% en Quintana Roo, drogas médicas 4.9% nacional y 4.5% estatal, drogas ilegales 15.1% nacional y 19.8% estatal. Los consumos reportados en el último mes de cualquier droga son de 9.0% a nivel nacional y 12.6% en estudiantes de bachillerato en el estado, consumo de drogas médicas 2.1% nacional y 2.0% estatal, mientras

que drogas ilegales en bachillerato en el último mes es 7.7% a nivel nacional y un 11.3% de estudiantes en Quintana Roo (**Cuadro 4.3**).

La prevalencia del consumo de drogas en estudiantes de secundaria y bachillerato en el estado de Quintana Roo registran un consumo alguna vez en la vida, en la categoría de cualquier droga un total del 22.0% los cuales representan un 25% hombres y 18.8% mujeres, uso de cualquier droga durante el último año un total de 15.0% que representan al 17.0% de hombres y 12.9% mujeres y con un consumo el último mes un total de 8.7% que representa 10.1% hombres y 7.3% mujeres. El consumo de drogas médicas alguna vez en la vida es de 6.3% que representa 5.9% hombres y 6.6% mujeres, en el último año un total de 3.6% que representa 3.1% hombres y 4.3% mujeres y consumo durante el último mes el total es de 1.8% que representa 1.4% hombres y 2.2% mujeres. Drogas ilegales alguna vez en la vida un total estatal de 19.2% de estudiantes que representan al 22.9% hombres y 15.4% mujeres, en el último año 13.0% que representa al 15.6% de hombres y 10.2% de mujeres y en el último mes el total es 7.5% que representa al 9.3% de hombres y 5.7% mujeres.

Específicamente en el consumo de marihuana se observa una diferencia significativa con respecto a otras sustancias psicoactivas, siendo la marihuana la droga ilegal que registra mayor consumo en estudiantes de secundaria y bachillerato en Quintana Roo, con un consumo total de 14.6% alguna vez, esta cantidad representa el 18.2% de hombres y 11.0% de mujeres. Consumo de marihuana en el último año un total de 10.4% de estudiantes que representan al 12.8% hombres y 7.9% mujeres, el consumo de marihuana en el último mes es un 5.8% representado por 7.4% hombres y 4.2% de mujeres en población estudiantil de secundaria y bachillerato en Quintana Roo. Le siguen en orden de mayor a menor consumo después de marihuana (14.6%), inhalables 5.5%, cocaína 4.7%, tranquilizantes 4.2%, crack 2.7%, anfetaminas 2.5%, metanfetaminas 2.0%, alucinógenos 1.5% y heroína 1.1%. Todas con una mayor prevalencia en hombres en comparación con las mujeres, a excepción del consumo de tranquilizantes en donde el porcentaje es mayor en mujeres en la cual el consumo alguna vez en la vida en hombres representa el 3.5% y mujeres 4.9% (**Cuadro 4.4**).

A nivel nacional el consumo de drogas en estudiantes se reportan que los estudiantes que han consumido alguna vez en la vida de cualquier droga refleja un total del 17.2% que representa 18.6% de hombres y 15.9% de mujeres, en el último año el total es 12.2% que representa 13.2% de hombres y 11.2% mujeres, y el consumo en el último mes da un total del 6.7% representado por 7.6% de hombres y 5.8% mujeres. En el consumo de drogas médicas alguna vez el total es 5.8% de estudiantes de los cuales 5.1% son hombres y 6.5% mujeres, durante el



último año el total es 3.9% que representa al 3.3% de hombres y 4.4% mujeres, en el último mes el total es 2.0% que representa a 1.8% de hombres y 2.1% mujeres. Por lo que respecta al consumo nacional de drogas ilegales el total es de 14.5% reportan que han consumido alguna vez que representa el 16.6% hombres y 12.5% mujeres, drogas ilegales en el último año es 10.1% que representa 11.6% hombres y 8.7% mujeres, en el último mes un total de 5.6% que representa un 6.7% hombres y 4.5% mujeres. A nivel nacional la mariguana es el principal consumo de drogas ilegales alguna vez con 10.6% de estudiantes y lo cual representa al 12.9% de hombres y 8.4% mujeres estudiantes (**Cuadro 4.5**).

Como se puede observar en los datos en el Estado de Quintana Roo las mujeres tienen un alto porcentaje en el consumo de alcohol con el 39.2% y hombres con 37.9%, en el rango de 12 a 17 años a diferencia de los hombres en el porcentaje de consumo diario, donde se observa que los riesgos de consumo de alcohol a temprana edad en mujeres va en incremento, en la estadística nacional no encontramos con el mismo énfasis en mujeres en incremento en el consumo de alcohol por primera vez en edades más tempranas, por tanto se identifica que cada vez tenemos infantes más vulnerables a dicho consumo.

Los datos reflejan que si bien en el consumo de tabaco existe un ligero porcentaje con mayoría de hombres, en el consumo de alcohol los registros indican que están casi a la par los consumos de hombres y mujeres, como refleja por ejemplo el consumo de alcohol en último mes donde en Quintana Roo se registra un total del 14.0% de los estudiantes los cuales representan al 14.1% de hombres y 13.8% en mujeres en nivel secundaria, los porcentajes aumentan al doble cuando se registran los consumos en bachillerato y a más del triple en consumo de alcohol en el último mes con un total de 5.7% en secundaria y 20.5% en nivel bachillerato representado por el 22.6% de estudiantes hombres y 18.1% de mujeres en este nivel educativo en el estado de Quintana Roo.

Por lo que respecta al consumo de drogas ilegales en el estado existe un consumo mayor a la media nacional tanto en nivel secundaria como bachillerato en todas las categorías de consumo (alguna vez, último año, último mes) a excepción de drogas médicas en donde se encuentra ligeramente debajo de la media nacional. Es la mariguana la droga ilegal que destaca en el consumo de estudiantes de secundaria y bachillerato en el estado y en donde se van acortando cada vez más las diferencias con respecto al sexo de los consumidores, cabe destacar que en el consumo total por estado en el último año es 10.4% y los que registran tener un consumo en el último mes es 5.8% que nos indica también la percepción de muchos y muchas estudiantes respecto a la frecuencia de consumo relativa a la mariguana.



Sistema de Información Epidemiológica del Consumo de Drogas de

Centros de Integración Juvenil (CIJ)

Los datos de pacientes de CIJ constituyen una fuente complementaria a los de la ENCODAT 2016-2017 y ENCODE 2014; comprenden datos del total de usuarios que acuden a tratamiento a CIJ, en un nivel nacional, estatal y local. Esta información resulta útil para conocer las características y tendencias de pacientes atendidos en CIJ, así como para la identificación de problemas emergentes, detección de diferencias regionales, de nuevas sustancias o sustancias con baja prevalencia.

Tendencias del consumo de drogas alguna vez en la vida

La siguiente información es un referente de las tendencias del consumo de drogas en alguna vez en la vida a nivel nacional y recaba información actualizada de pacientes atendidos en CIJ en un periodo de tiempo que comprende desde el primer semestre del año 2005 al segundo semestre del año 2016.

Respecto a las tendencias del consumo de alguna vez en la vida en pacientes de primer ingreso a tratamiento se observa que las sustancias de mayor impacto son en primer lugar el alcohol con un porcentaje de 95.2% y segundo se refiere a tabaco con un 94.0% en el segundo semestre del 2016. La tendencia de estos dos consumos permanece relativamente estable, sin embargo en el caso del consumo alcohol se observó un incremento en el segundo semestre del 2016.

De los pacientes atendidos en la unidad de CIJ-Cancún en el periodo que comprende del primer semestre del año 2005 al segundo semestre del 2016, podemos observar que la tendencia de consumos alguna vez en la vida, los pacientes reportan con mayor incidencia el consumo de cannabis el cual se registra en un alto porcentaje de los pacientes, al igual que tabaco y alcohol en los últimos años así como una tendencia en decremento en el reporte de consumo de crack, en el caso de cocaína con un ligero incremento a partir del año 2016 (**Gráfica E**).

Se registra un consumo progresivo en el caso de pacientes atendidos en CIJ Cancún y los cuales reportan al cannabis como la principal droga consumida alguna vez con un porcentaje que registra en el último semestre de 2016 un 96.4% del total de la población total atendida y la cual lleva una tendencia de incremento a lo largo de los años. Como segundo lugar en drogas ilegales reportas se encuentra cocaína con el 48.2%, el tercer consumo es crack con un 22.9% con tendencia a la baja desde el año 2005. Inhalables reporta una incidencia del 12.0% en los pacientes con tendencia a la baja en los últimos años, por su parte el consumo de alucinógenos



obtiene un 11.4% que lo indica relativamente sin variaciones significativas hasta el último registro de 2016 donde aumenta nuevamente, benzodiazepinas 10.8%, éxtasis 7.8%, metanfetaminas con un 5.4% y por último heroína 0.6%

A nivel nacional, el consumo de drogas alguna vez durante el semestre 2016-2 por orden de mayor a menor porcentaje de pacientes se encuentra con un primer lugar el consumo de cannabis con el 87.2% de pacientes, incluso por arriba de alcohol 86.8% y tabaco 86.0%, le sigue en cuarto lugar cocaína 36.9%, inhalables 28.2%, metanfetaminas 27.1% y en este punto vale la pena señalar el incremento de forma sostenida desde el primer semestre del 2010 con 10.5% al segundo semestre del 2016 con 27.1%. Posterior a metanfetaminas se encuentra el reporte de crack 20.3%, benzodiazepinas 14.5%, alucinógenos 11.5%, éxtasis 6.9% y heroína 3.5%. Se observa una tendencia a la baja en el reporte de benzodiazepinas en los últimos años, y un incremento en la tendencia de éxtasis y alucinógenos, además de la anteriormente mencionada metanfetamina **(Cuadro 5.1)**.

Los datos por parte de pacientes atendidos en CIJ a nivel estatal, son relevantes ya que permiten observar un incremento en los porcentajes de pacientes que reportaron consumo alguna vez en comparación con los datos nacionales. En donde se aprecia que el consumo alguna vez de cannabis se encuentra con el registro de consumo en el semestre 2016-2 en Quintana Roo más alto con un 96.9% de los pacientes, le siguen tabaco con el 92.7% y alcohol 92.4% respectivamente, continua el consumo de cocaína que reporta el 49.5%, crack 31.8%, inhalables 16.8%, alucinógenos 15.9%, benzodiazepinas 11.3%, éxtasis 10.4%, metanfetaminas 6.1% y heroína con 0.3%. De lo anterior se observa que el porcentaje de pacientes que reportan consumo alguna vez en Quintana Roo y superan la media a nacional es en referencia a las drogas cocaína, crack, cannabis, tabaco, alcohol y alucinógenos en ese orden de diferencias de mayor a menor. Se encuentran por debajo de la media nacional metanfetaminas, inhalables, éxtasis, benzodiazepinas y heroína en ese orden de mayor a menor porcentaje **(Cuadro 5.2)**.

En análisis de las tendencias de consumo de alcohol y tabaco se observa que en la unidad de CIJ Cancún se reportan los porcentajes de registros en el semestre 2016-2 más alto en el consumo de alcohol con un 95.2% y tabaco con 94.0%, a nivel estatal el tabaco es de 92.7% y alcohol de 92.4%, por su parte a nivel nacional los porcentajes en alcohol es 86.8% y tabaco 86.0%, por lo que refleja que en el Estado de Quintana Roo los pacientes que acuden a tratamiento reflejan un alto consumo de dichas sustancias que nos ubica por arriba de la media



nacional, cabe mencionar que el uso de estas sustancias aparecen frecuentemente como drogas de inicio o factor principal para un posterior consumo de drogas ilegales.

Características Sociodemográficas y de Consumo de Pacientes Atendidos

En los datos del Sistema de Información Epidemiológica del Consumo de Drogas de Centros de Integración Juvenil (CIJ) en el segundo semestre de 2016 (2016-2) el total de casos fue de 12 096, donde el porcentaje en tabaco es de 86.0% y en el consumo de alcohol es de 86.8% estos datos corresponden a el segundo semestre del nivel nacional en lo que corresponde a los datos del Estado de Quintana Roo en el segundo semestre del 2016 podemos encontrar que el total de casos es de 327, donde el 92.7% corresponde al consumo de tabaco y el 92.4% es de alcohol por tal motivo se demuestra que la tendencia creciente es el del consumo de alcohol a nivel nacional, mientras que el Estado la tendencia es de tabaco con un 92,7%, sin embargo es importante mencionar que es muy ligero el porcentaje que separa del consumo de alcohol en el Estado. A lo largo del tiempo desde un periodo que comprende del primer semestre del 2005 hasta el segundo semestre del 2016, se observa a nivel nacional variaciones ligeras respecto al consumo de tabaco en pacientes donde del 2005 al segundo semestre del 2009 existen porcentajes similares, es a partir del año 2010 se observa una ligera disminución de tabaco y alcohol a nivel nacional, Mientras que en el Estado de Quintana Roo no se observan variaciones significativas en el consumo de tabaco y alcohol de los pacientes atendidos en Centros de Integración Juvenil **(Cuadros 5.1 y 5.2)**.

Dentro de las sustancias ilícitas que muestran tendencias crecientes son: metanfetaminas es de 27.1%, cannabis con un 87.2%, éxtasis con un 6.9% que corresponde al segundo semestre del 2016 a nivel nacional. En Estado de Quintana Roo existe un ligero aumento de metanfetamina con un 6.1%, cannabis con un 96.9% y éxtasis 10.4% que corresponden al segundo semestre del 2016. En CIJ Cancún se muestra que la cannabis se encuentra con una tendencia creciente con un 96.4%

Las sustancias ilícitas que se muestran con tendencia a la baja en pacientes a nivel nacional son: inhalables con 28.2%, cocaína con 36.9%, crack con 20.3%, benzodiazepinas con 14.5%. En el Estado de Quintana Roo las sustancias ilícitas que se muestran con tendencia a la baja en pacientes son: inhalables con un 16.5%, cocaína con 49.5% y crack 31.8%, mientras que en CIJ Cancún se registra una tendencia a la baja de Inhalables de 12.0% crack con un 22.9% y cocaína con un 48.2%.

A nivel nacional en pacientes de CIJ las drogas con un comportamiento relativamente estable se encuentran: tabaco 86.0%, alcohol 86.8% y heroína 3.5%, en el estado de Quintana Roo las



sustancias con un comportamiento relativamente estable son: tabaco 92.7% alcohol 92.4% heroína 0.3%, mientras que en CIJ Cancún observa con un comportamiento relativamente estable al tabaco 94.0%, alcohol 95.2% y heroína 0.6%.

Las características sociodemográficas y de consumo de pacientes atendidos en el CIJ entre julio y diciembre de 2016 fueron las siguientes: en la nacional se atendió un total de 12 096 pacientes y el 82.5% son hombres y 17.5% mujeres lo que nos habla de una relación de 4.7 hombres por cada mujer atendida, con una edad de ingreso de 22.9 años y edad de inicio del usos de drogas ilícitas 16.0 años promedio, teniendo como principales drogas ilícitas de inicio cannabis 74.0%, inhalables 9.6% y cocaína 7.3%, las principales drogas en el último año son cannabis 41.4%, metanfetaminas 16.1%, alcohol 11.5%, inhalables 7.8% y crack 6.5%, en las principales drogas consumidas en el último mes se encuentra tabaco con 64.0%, alcohol 54.4%, cannabis 52.8%, metanfetaminas 14.5% e inhalables 10.9% **(Cuadro 5.4)**.

En el Estado de Quintana Roo el total de pacientes atendidos en segundo semestre del 2016 es 327 pacientes, 80.7% hombres y 19.3% mujeres lo que da una relación de 4.2 hombres por cada mujer atendida, con una edad de ingreso de 21.9 años y edad de inicio del usos de drogas ilícitas 15.3 años promedio, teniendo como principales drogas ilícitas de inicio cannabis 84.7%, cocaína 6.7%, inhalables 3.7% y las principales drogas en el último año son cannabis 54.2%, alcohol 15.1%, crack 13.5%, cocaína 7.1%, inhalables 1.5%, en las principales drogas consumidas en el último mes se encuentra cannabis 62.7%, tabaco 58.70%, alcohol 57.2%, cocaína 16.2% y crack 14.1% **(Cuadro 5.4)**.

En la unidad de CIJ Cancún el número de pacientes atendidos en el mismo semestre es de 166 pacientes donde 77.7% son hombres y 22.3% son mujeres, lo que da una relación de 3.5 hombres por cada mujer atendida, con una edad de ingreso de 22.7 años y edad de inicio del usos de drogas ilícitas 15.7 años promedio, teniendo como principales drogas ilícitas de inicio cannabis 85.0%, cocaína 8.4%, inhalables y crack 2.4% y las principales drogas en el último año son cannabis 56.6%, alcohol 16.3%, cocaína 9.0%, tabaco y crack 6.0%, en las principales drogas consumidas en el último mes se encuentra tabaco con un 62.7%, cannabis 62.0%, alcohol 61.4%, cocaína 18.1% y crack 7.2% **(Cuadro 5.4)**.



Panorama Epidemiológico del Consumo de Drogas

Síntesis

El panorama epidemiológico en el consumo de drogas nos señala que en relación al sexo la prevalencia de mujeres incrementa su porcentaje de participación en el consumo de drogas, lo anterior puede observarse principalmente en edades de entre los 12 y 17 años destacando el consumo de alcohol en donde hombres y mujeres se encuentran casi a la par tanto en consumo de alcohol en el último año así como en el último mes (ENCODE 2014), en el rango de consumo excesivo de alcohol en el último mes los hombres representan un porcentaje ligeramente mayor, lo que nos indica que la incidencia de mujeres consumidoras de alcohol aumenta de forma muy significativa. Es importante tener en cuenta que la dependencia es un proceso gradual en la que experimentación, abuso y dependencia, generan un situación de atención en la cual interviene otro factor que es la edad de inicio, debido a la tolerancia que el cerebro puede generar a la droga, en donde a menor edad existe una mayor probabilidad de habituarse al consumo.

En una descripción más específica los datos señalan que a nivel nacional la edad en donde existe un mayor consumo per cápita de litros de alcohol se encuentra en edades de entre 18 y 29 años con 7.612 litros, sin embargo también nos indica que el 53.1% comenzaron el consumo de alcohol antes de los 17 años (Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017. Reporte Alcohol).

Los datos reflejan que si bien en el consumo de tabaco existe un ligero porcentaje con mayoría de hombres, en el consumo de alcohol los registros indican que están casi a la par los consumos de hombres y mujeres, como refleja por ejemplo el consumo de alcohol del último mes donde en Quintana Roo se registra un total del 14.0% de los estudiantes los cuales representan al 14.1% de hombres y 13.8% en mujeres en nivel secundaria, los porcentajes aumentan al doble cuando se registran los consumos en bachillerato y a más del triple en consumo de alcohol en el último mes con un total de 5.7% en secundaria y 20.5% en nivel bachillerato representado por el 22.6% de estudiantes hombres y 18.1% de mujeres en este nivel educativo en el estado de Quintana Roo (ENCODE 2014). Se resalta como un dato significativo las necesidades de atención en la categoría de consumo excesivo que muestran un porcentaje mayor de consumo a nivel nacional y estatal respectivamente, con lo que se percibe la importancia de crear estrategias de sensibilización en la población estudiantil para incrementar la percepción de riesgo hacia el consumo de alcohol centrados en la problemática



particular de cada grupo, teniendo en cuenta el incremento que tiene en edades de 12 a 17 años. Como podemos ver con los porcentajes, edades y sexo el consumo de alcohol es el problema de uso de sustancias más extendido en México y en el mundo por tal motivo la importancia de implementar nuevas estrategias para un mejor desarrollo en la población que actualmente está impactando en el Estado de Quintana Roo y a nivel nacional.

A pesar de los avances logrados en las políticas públicas que favorecen la salud de fumadores y no fumadores, el consumo de tabaco incremento del año 2011 de 48% al 51% en año 2016 (ENCODAT 2011, ENCODAT 2016). Sigue reportándose como una de las sustancias que generan mayor daño a la salud y mortalidad en México. Y se ubica dentro de las tres principales sustancias de atención en Centros de Integración Juvenil A.C. a nivel nacional.

Existe un incremento a nivel nacional en el consumo de drogas ilegales destacando la marihuana como la droga que ha tenido un crecimiento sostenido en su consumo durante los últimos 5 años tanto a nivel nacional, como en el estado de Quintana Roo y en Cancún, en donde incluso aparece por encima de la media nacional (ENCODAT 2016-2017). Se observa un incremento sustancial en el consumo de marihuana, presentándose como una de las drogas que tienen mayor incidencia de consumo en la población nacional y en el estado. La cual cada vez tiene mayor disponibilidad y permisividad en algunos sectores de la población influida por estereotipos sociales que favorecen su consumo. A través del análisis comparativo de los diferentes datos referentes al consumo de drogas ilegales, cabe señalar que en el estado de Quintana Roo se presenta un mayor porcentaje de población que ha consumido drogas ilegales alguna vez en la vida en comparación con la media nacional, ya que el total nacional es de un 9.9% mientras que en el estado corresponde al 14.9% (ENCODAT 2016-2017). Se observa también que es mayor el número de hombres consumidores en la categoría alguna vez en la vida en cualquier droga (refiriéndose al uso de una o más sustancias médicas fuera de prescripción o por más tiempo del indicado) así como de drogas ilegales, a nivel nacional y estatal.

Por su parte en el consumo de drogas médicas en la categoría alguna vez en la vida, en Quintana Roo a diferencia de la media nacional, son más las mujeres con 1.7% en comparación con el 1.1% de los hombres (ENCODAT 2016-2017).

Los pacientes que acuden para atención a los Centros de Juvenil A.C. son en su mayoría hombres con una relación nacional de 4.7 hombres por cada mujer atendida, en la unidad de CIJ Cancún la relación de pacientes atendidos es de 3.5 hombres por cada mujer, con una edad promedio de inicio de consumo de 15.7 años en la unidad local, lo cual se sitúa por debajo



de la media nacional 16.0 años (CIJ 2017) y las sustancias que registran mayor porcentaje de consumo en pacientes encontramos: marihuana, alcohol y tabaco en ese orden tanto a nivel nacional y local, después de estas 3 sustancias en CIJ Cancún se encuentra el consumo de cocaína, crack e inhalables, es importante tener en cuenta que el orden del consumo está cambiando ya que anteriormente el orden era tabaco, y alcohol antes de otra droga, hoy observamos que muchos de los consumidores inician su consumo de drogas con marihuana la cual sigue siendo “droga de entrada” para el posterior consumo de otras drogas.

Como conclusión final y en base a la evidencia recabada de los datos anteriormente citados, resalta la importancia de lograr un impacto eficaz en la población en situación de riesgo, con programas y estrategias que favorezcan la perspectiva de género y estrategias basadas en las necesidades específicas (sexo, edad, prevalencia y riesgo) las cuales permitan un mayor impacto e inclusión, buscando facilitar la participación de la población, en donde el centro sea la persona y no la sustancia.

La problemática del consumo de drogas ilegales nos indican como cada vez cobra una mayor importancia el realizar esfuerzos en el trabajo preventivo a edades más tempranas, estrategias enfocadas a lograr que los jóvenes en el rango de edad de entre 12-17 años ya cuenten previamente con una prevención que disminuya las situaciones de riesgo de consumo, ya que observamos que en estas edades es donde mayor exposición tienen al consumo de sustancias psicoactivas, se puede observar que hay una tendencia a iniciar a edades cada vez más tempranas.

Por lo que respecta al consumo de drogas ilegales en el estado existe un consumo mayor a la media nacional tanto en nivel secundaria como bachillerato en todas las categorías de consumo (alguna vez, último año, último mes) a excepción de drogas médicas en donde se encuentra ligeramente debajo de la media nacional. Es la marihuana la droga ilegal que destaca en el consumo de estudiantes de secundaria y bachillerato en el estado y en donde se van acortando cada vez más las diferencias con respecto al sexo de los consumidores, cabe destacar que en el consumo total por estado en el último año es 10.4% y los que registran tener un consumo en el último mes es 5.8% que nos indica también la percepción de muchos y muchas estudiantes respecto a la frecuencia de consumo relativa a la marihuana.



Zonas de Alto Riesgo de Atención Prioritaria

La identificación de colonias o zonas de alto riesgo para el consumo de drogas y el establecimiento de una lista de zonas de atención prioritaria representan referentes necesarios para la planeación y aplicación estratégica de programas, en el contexto particular del área de influencia de CIJ. Para el caso de las zonas de atención prioritaria se tomó en cuenta, además de los factores señalados, que presentaran condiciones propicias para la aplicación de los servicios institucionales; fueran accesibles, contaran con recursos organizados, apoyo interinstitucional, antecedentes de trabajo preventivo y condiciones de seguridad. También se consideró el número y extensión, la capacidad operativa de la unidad y el diseño de una atención preventiva viable y adecuada, así como la aplicación diferenciada de estrategias universales, selectivas o indicadas.

A continuación se muestran las zonas de alto riesgo para la atención del consumo de drogas en la zona de influencia del CIJ Cancún. Estos **6** asentamientos representan nuestras zonas de atención prioritaria, para la aplicación de los programas institucionales de intervención, pues a su vez se encontraron en ellas las condiciones propicias y necesarias para poder aplicarlos **(Listado de Asentamientos por Nivel de Riesgo)**.

Por otro lado, el desarrollo de estrategias de atención del consumo de drogas eficaces, necesarias, en particular en el caso de zonas de alto riesgo de atención prioritaria, debe considerar las variables psicosociales que la investigación empírica ha identificado como presuntos factores de riesgo o protección. Diversos estudios realizados en México, incluyendo estudios efectuados en CIJ, han contribuido a esta área de conocimiento **(Factores Psicosociales de Riesgo del Uso Drogas)**.